



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
 Área Disciplinar **ANESTESIOLOGÍA**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Anestesiología.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Anestesiología, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo "Experiencia Profesional".

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de Anestesiología.	Título Especialista en Anestesiología.
Conocimientos	Preferible Formación en Educación	Estudios en educación o educación universitaria
Habilidades	Experiencia Laboral en Anestesiología mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Durante la evaluación de las pruebas de Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Anestesiología.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de la Anestesiología	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
 Área Disciplinar **ANESTESIOLOGÍA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Simulación como herramienta de aprendizaje para competencias en anestesia.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
ANESTESIOLOGÍA (Con estudios en manejo de dolor, o ultrasonografía y anestesia regional o simulación)
 Área Disciplinar

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Anestesiología con formación en manejo de dolor, o ultrasonografía y anestesia regional o simulación.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Anestesiología, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo "Experiencia Profesional".

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de Anestesiología.	Título Especialista en Anestesiología.
Conocimientos	Conocimientos y competencias en dolor, o ultrasonografía y anestesia regional o simulación	Entrenamiento en dolor, o ultrasonografía y anestesia regional o simulación
Habilidades	Experiencia Laboral en Anestesiología mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Durante la evaluación de las pruebas de Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Anestesiología.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de la Anestesiología	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
ANESTESIOLOGÍA (Con estudios en manejo de dolor, o ultrasonografía y anestesia regional o simulación)
 Área Disciplinar

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Manejo de la vía aérea – enfoque en urgencias para el medico general.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
 Área Disciplinar **CIRUGÍA GENERAL (MT)**

No. Cargos	Dos (2)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Cirugía General.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Cirugía General, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de Cirugía General.	Título Especialista en Cirugía General.
Habilidades	Experiencia Laboral en Cirugía General mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Durante la evaluación de las pruebas de Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Cirugía General.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de Cirugía General	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
 Área Disciplinar **CIRUGÍA GENERAL (MT)**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Trauma hepático – manejo inicial de urgencias.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
 Área Disciplinar **CIRUGÍA GENERAL (TC)**

No. Cargos	Tres (3)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Cirugía General.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Cirugía General, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de Cirugía General.	Título Especialista en Cirugía General.
Habilidades	Experiencia Laboral en Cirugía General mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Durante la evaluación de las pruebas de Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Cirugía General.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de Cirugía General	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
 Área Disciplinar **CIRUGÍA GENERAL (TC)**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Abdomen agudo manejo inicial de urgencias.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5
 Área Disciplinar **CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Cirugía Plástica con entrenamiento especializado en microcirugía o cirugía de mano.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Cirugía Plástica, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo "Experiencia Profesional".

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de Cirugía Plástica.	Título Especialista en Cirugía Plástica.
Conocimientos	Preferible Formación en Subespecialidad Quirúrgica de microcirugía o cirugía de la mano	Título de formación en Subespecialidad Quirúrgica en microcirugía o cirugía de la mano
Habilidades	Experiencia Laboral en Cirugía Plástica mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Cirugía Plástica.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de Cirugía Plástica	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5
 Área Disciplinar **CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Simulación como herramienta de aprendizaje para el medico general en cirugía plástica.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 6
 Área Disciplinar **OFTALMOLOGÍA**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Oftalmología.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Oftalmología, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo "Experiencia Profesional".

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de oftalmología.	Título Especialista en Oftalmología.
Conocimientos	Preferible Formación homologada en Subespecialidad Quirúrgica de Oftalmología	Título de formación en Subespecialidad Quirúrgica en Oftalmología
Habilidades	Experiencia Laboral en Cirugía Plástica mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Durante la evaluación de las pruebas de Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Oftalmología.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de la Oftalmología	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 6
 Área Disciplinar **OFTALMOLOGÍA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Abordaje diagnóstico del ojo rojo.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 7
 Área Disciplinar **ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Ortopedia y Traumatología con segunda especialidad en ortopedia pediátrica o infantil.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Ortopedia y Traumatología Pediátrica, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo "Experiencia Profesional".

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas en el área de la Ortopedia y Traumatología Pediátrica	Título Especialista en Ortopedia y Traumatología
Conocimientos	Preferible Formación homologada en Subespecialidad Quirúrgica de Ortopedia y Traumatología Pediátrica	Título de formación en Subespecialidad Quirúrgica en Ortopedia y Traumatología Pediátrica
Habilidades	Experiencia Laboral en Ortopedia y Traumatología mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Durante la evaluación de las pruebas de Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Ortopedia y Traumatología	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de la Ortopedia y Traumatología	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 7
 Área Disciplinar **ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Cojera en niños.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.